



ASOCIACIÓN DE DOCENTES UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ASODUC

CONVOCAMOS A LA LUCHA

La preocupante situación financiera y académica de la educación superior en Colombia ha llegado a un estado de crisis nos obliga a exigirle al Gobierno Nacional una pronta solución a las siguientes reivindicaciones de las organizaciones profesoraes universitarias:

1. Adición presupuestal inmediata para solventar la crítica situación financiera de las IES públicas a diciembre de 2018, y detener la mercantilización y privatización de las universidades públicas.
2. Trámite urgente a una Reforma consensuada de los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 (IPC+4 puntos).
3. Desmonte del programa Ser Pilo Paga y derogación la ley 911 del 2018 que crea el sistema de Financiación Contingente al Ingreso FCI.
4. Destinación inmediata a las IES oficiales de la totalidad de los recursos de renta, IVA social y cooperativas definidos por ley para la Educación Superior.
5. Revertir, con carácter urgente, las obligaciones en materia tributaria exigidas en el presente año en la declaración de renta correspondiente al 2017 y el restablecimiento del derecho consagrado en el artículo 206 numeral 7 del Estatuto Tributario que exime de renta el 50% de los gastos de representación en los ingresos de los profesores universitarios, sin perjuicio de las demás exoneraciones de ley.
6. La inmediata transferencia de recursos suficientes para adelantar significativamente la formalización de las plantas docentes (ocasionales y catedráticos), con base en el informe entregado por las universidades el 31 diciembre de 2015.
7. La apertura de una nueva convocatoria para la clasificación de revistas con criterios que permitan la inclusión de publicaciones de alta calidad académica que perdieron su indexación por los arbitrarios y desproporcionados filtros de la convocatoria de 2017, elaborada con el fin encubierto de excluir de su reconocimiento importantes órganos de difusión de la investigación en Colombia y la consecuente limitación de acceso a medios de mejora salarial por productividad académica de los profesores.
8. Respaldamos los objetivos del movimiento estudiantil y su Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios, y su lucha por la gratuidad de la educación superior

Por todo lo anterior, **ASODUC** invita a participar en los Claustros de Profesores de las Facultades de la Universidad de Cartagena, que se realizarán de manera urgente en el futuro inmediato para tomar decisiones democráticas en favor del Movimiento Nacional de Profesores en curso.

POR LA DIGNIDAD DEL PROFESOR UNIVERSITARIO Y LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA... ¡ADELANTE! ¡ADELANTE! ¡ADELANTE!

JUNTA DIRECTIVA DE ASODUC

Cartagena de Indias, septiembre de 2018